

Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho

NOTA ACLARATORIA

El Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, Notifica que no ha enviado <u>COMUNICACIÓN</u> <u>INTERNA</u>, en consecuencia, no hay información pendiente por generar, cumpliendo de igual manera la ley de Acceso a la Información Publica

Vo. Bo. / WW Karen J. Sanchez Gerente General

Fecha Febrero- 2020